Las industrias tendrán que compensar el desfase comprando cuota por 2,3 millones de euros

Galicia reduce emisiones de CO₂, pero todavía incumple Kioto

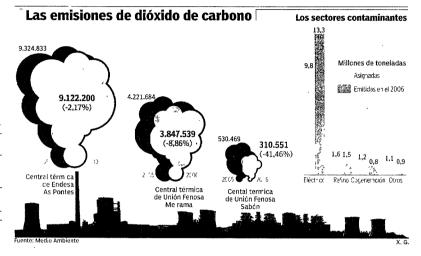
Las tres centrales térmicas gallegas son responsables del 80% de la contaminación

F. Fernández

FERROL

■ Las industrias gallegas lograron contener el año pasado sus emisiones de dióxido de carbono, pero no lo suficiente come para cumplir con el Protocole de Kioto, un pacto internacional para reducir la generación de dióxido de carbono (CO2). El conselleiro de Medio Ambiente, Manuel Vázquez, dio cuenta ayer en el Parlamento del balance de producción de CO₂ durante el 2006 en relación con el 2005, que arrojó una reducción del 4,71%, pues pasó de 17.3 millones de toneladas de dióxido de carbono a 16,5 millones.

Pero este dato positivo salta por los aires cuando se compara con las obligaciones impuestas por el Ministerio de Medio Ambiente para cumplir con Kioto: las industrias gallegas superaron en el 2006 en un 19,6% los objetivos oficiales, fijados en 13,8 miliones de toneladas. En términos absolutos, las empresas emitieron 2,7 millones de toneladas más de las asignadas



por el Gobierno. Las industrias tendrán que compensar este desfase comprando $\mathrm{CO_2}$ en la bolsa europea de emisiones, como el año pasado. El precio de la tonelada de dióxido de carbono está estos meses por los suelos y ayer se cotizaba a 0,87 euros. Es decir, que las empresas gallegas podrían saldar ahora su deuda con Kioto con un desembolso económico de 2,3 millones.

El balance de emisiones del 2006 anunciado por Vázquez revela también que las tres centrales térmicas gallegas (As Pontes, Sabón y Meirama) fueron las responsables del 80% de las emisiones de dióxido de carbono en Galicia; en conjunto lanzaron 13,2 millones de toneladas en el 2006, lo que representa una disminución del 5,56% respecto al año anterior.

Estos recortes se han producido, según Medio Ambiente, porque en el 2006 aumentó la contribución de las energías renovables en el suministro de electricidad. También fue determinante que la central de Endesa en As Pontes —responsable del 55% de las emisiones gallegas— mantuviese parado durante medio año uno de los

cuatro grupos generadores de energía para someterlo a unas obras de modernización.

Emilio Fernández, director xeral de Desenvolvemento Sostible, realizó una valoración prudente de estos datos. Afirmó que la reducción de emisiones en un 4,71% es positiva, aunque recordó que se produjo porque en el 2006 las condiciones climáticas permitieron aumentar la producción hidráulica y reducir la térmica. Por lo demás, el balance no invita a alegrías, pues el sector eléctrico continúa superando los objetivos de Kioto.

Industria cree viable y positivo el proyecto eólico de Gaelsa con empresarios y capital gallegos

M.Á.R. | VIGO
■ La Consellería de Industria
saludó ayer la alianza de los
empresarios gallegos Manuel
Jove, Manuel Cortizo, Epifanio
Campo, Manuel Añón y Jacobo
Couceiro para la constitución
de Gaelsa, firma que nace con la
intención de invertir cien millones de euros en el sector cólico
autonómico, donde pujará por
la concesión de 600 megavatios
de potencia durante los próximos tres años.

Desde la secretaría xeral de Industria se considera «positiva y viable» la creación de una gran plataforma con capital gallego capaz de liderar un proyecto industrial de envergadura, como es la anunciada implantación de una fábrica lista para producir en serie hasta un 85% de los componentes de las máquinas aerogeneradoras, que se venderían en los mercados europeo, africano y centroamericano.

Gaelsa propone consolidar un millar de empleos en su proyecto, que depende de la obtención de la potencia solicitada, a razón de 200 megavatios eólicos por año, durante los tres próximos ejercicios.

Fuentes del sector cuestionaron ayer la posibilidad de que la petición de Gaelsa «encaje» en el nuevo decreto eólico anunciado por la Xunta. El documento impide que ningún promotor se haga con más del 25% de la potencia adjudicada dentro de un mismo año. La Xunta tiene pendientes de reparto cerca de 2.500 megavatios hasta el 2012. Si cada año se distribuye la misma cantidad de potencia, del 2008 en adelante no habría más que 500 megavatios en juego cada ejercicio económico. lo que impediría que un mismo concesionario se hiciese con más de 125 megavatios.

Desde la Consellería de Industria matizaron ayer que Gaelsa competirá en el mercado con el resto de concursantes «en igualdad de condiciones y respetando siempre el marco regulador que se establezca».

No obstante, recordaron que la intención del Ejecutivo autónomo es acelerar al máximo la concesión de potencia y concentrarla entre el 2008 y el 2010, lo que aumentaría la cuota máxima posible en cada año.

Los promotores de Gaelsa presentaron el martes su proyecto al presidente gallego, Emilio Pérez Touriño, y manifestaron su disposición a ceder a la Xunta el 10% de la sociedad, como solicita el nuevo decreto anunciado por Industria.

Sólo el sector eléctrico lanzó un exceso de 3,4 millones de toneladas

■ El sector eléctrico, representado por las tres térmicas, fue el principal responsable de que Galicia incumpliese los objetivos de Kioto. El año pasado emitió 3,4 millones de toneladas más de las permitidas, lo que presenta que superó en un 134% las asignaciones del ministerio.

Ese exceso de CO₂ fue compensado en el cómputo global del balance por las reducciones experimentadas por industrias de cogeneración, cementeras, cerámicas, refino, siderurgia y pasteras.

En el caso concreto de la central de Endesa en As Pontes, la mayor emisora de dióxido de carbono de Galicia, el año pasado se pasó en dos millones de toneladas. Y ello, pese a que uno de sus grupos permaneció parado desde el verano y hasta finales de año.

En la actualidad, la central está ya a pleno rendimiento, con sus cuatro calderas en producción, aunque dos de ellas son ahora menos contaminantes que las otras dos. Endesa tiene en marcha un proyecto de modernización técnica de sus instalaciones en As Pontes para quemar hulla importada de Indonesia. Este mineral, menos contaminante que el carbón local, lo usan ya dos de los grupos.

Confirmada la multa a Inditex por instalar un aerogenerador sin permiso

LA VOZ | REDACCIÓN

El Tribunal Superior
de Xustiza de Galicia ha
desestimado el recurso interpuesto por Inditex por
la imposición de una multa
de 60.000 euros por instalar
en el polígono industrial de
Sabón (Arteixo, A Coruña)
un aerogenerador sin la autorización pertinente.

La compañía textil recurrió la sanción impuesta en marzo del 2003 y confirmada en agosto por la Consellería de Innovación, Industria e Comercio.